



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

OOOO  
CHIAPAS NOS UNE



Presupuesto  
Ciudadano

---

---

---

---

2014



## Ingresos



## Egresos



El presupuesto ciudadano es una iniciativa gubernamental que tiene como finalidad difundir la información relacionada con los ingresos y egresos del Estado. El propósito central de este documento es dar a conocer a la ciudadanía de forma clara, sencilla y transparente de donde provienen y como se obtienen los recursos públicos, principalmente, cuales son los destinos a los que están dirigidos y a quienes se benefician en su implementación.

Las preguntas a explicar en el contenido del documento son las siguientes:

- 1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- 2.- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- 3.- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?
- 4.- ¿Quién gasta?
- 5.- ¿En qué se gasta?
- 6.- ¿Para qué se gasta?





## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es el instrumento mediante el cual, en un documento se establecen los conceptos y montos de la recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades del Estado.

En el último cuatrimestre del año, el Ejecutivo estatal oficialmente envía la Iniciativa de la Ley de Ingresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, misma que debe ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre.



Congreso aprueba Ley de Ingresos





## ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Se obtiene del cobro de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otras contribuciones que se efectúan en el Estado, así como de los recursos provenientes de la federación, como son: las participaciones, las aportaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

### Ingresos 2014

**Ingreso Total**

**\$ 76,238'572**

Miles de pesos

**Ingreso Estatal**

**\$ 5,436,287**

**Ingresos Federales**

**\$ 70,802'285**

**Impuesto**

**1,762'918**

**Participaciones Fiscales Federales**

**22,247'022**

**Derecho**

**1,478'990**

Fondo General de Participaciones

19,794'973

**Productos**

**263'335**

Fondo de Fomento Municipal

545'295

**Aprovechamientos**

**1,909'373**

Fondo de Fiscalización

937'809

**Otros**

**21,672**

Otros

968'945

**Aportaciones Federales**

**35,255'410**

FAEB

15,508'187

FASSA

3,365'257

FAIS

10,079'432

Otros

6,302'534

**Convenios**

**40'000**

**Transferencias, Asignaciones,  
Subsidios y Otras Ayudas**

**13,259'853**

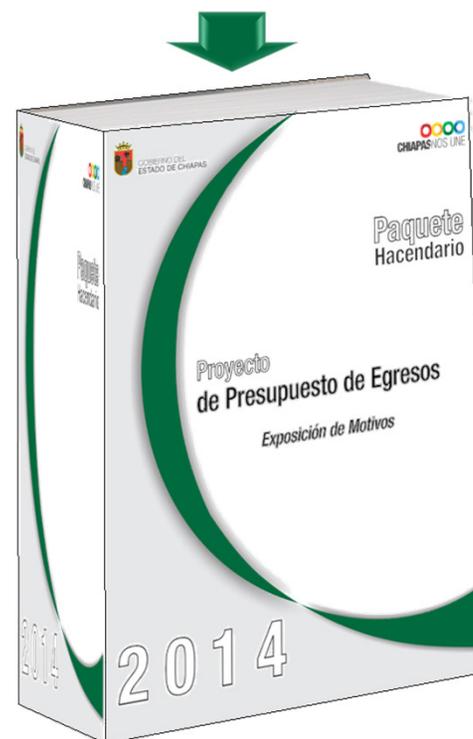


## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es el instrumento mediante el cual en un documento se determina cuánto, quién, y en que se gastarán los recursos públicos. La importancia del presupuesto de egresos, radica en que éste siempre estará orientado a elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado.

En el último cuatrimestre del año, el Ejecutivo estatal oficialmente envía el Proyecto de Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, mismo que debe ser aprobado a más tardar el 31 de diciembre.

### Presupuesto de Egresos 2014





## ¿Quién Gasta?

Los organismos públicos con base a sus atribuciones son los ejecutores directos del gasto público.

De acuerdo a la estructura establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Presupuesto de Egresos se distribuye en Gobierno Estatal, Sector Paraestatal No Financiero; y Gobierno General Municipal.

En razón de sus funciones cada organismo público asigna sus recursos a proyectos institucionales y de inversión; de los cuales están obligados a rendir cuentas del uso y destino de los recursos devengados.

### Clasificación Administrativa

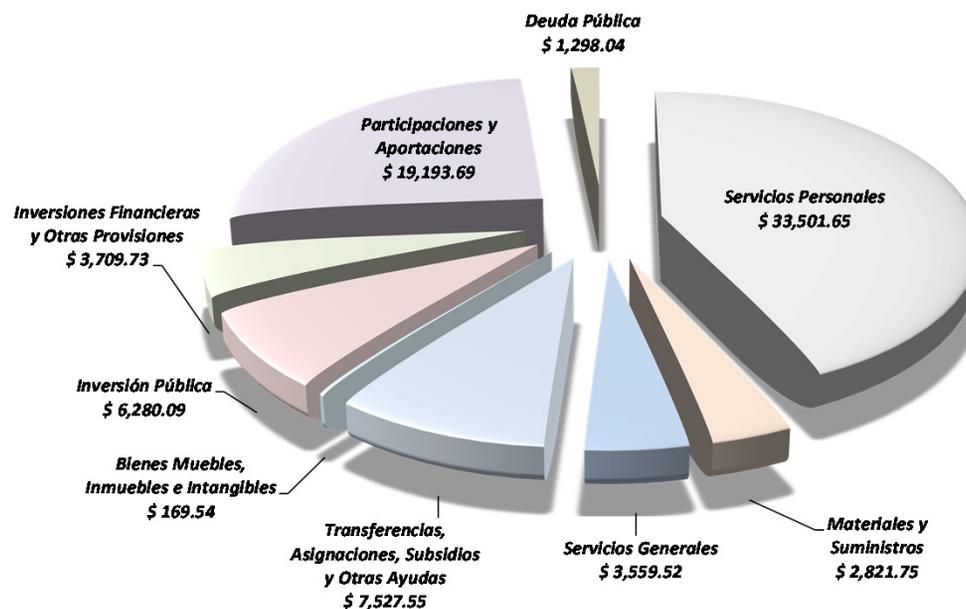
	Miles de pesos
<b>Gasto Total</b>	<b>\$ 78,061'572</b>
<b>Gobierno Estatal</b>	<b>41,691'995</b>
Poder Legislativo	379'189
Poder Ejecutivo	40,155'683
Órganos Autónomos	1,157'123
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>17,284,931</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	17,206'285
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	78'647
<b>Gobierno General Municipal</b>	<b>11,577'514</b>
Gobierno Municipal	11,577'514
<b>Participaciones a Municipios</b>	<b>5,087'468</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública /Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>2,419'665</b>

El gasto público es invertido en el pago de sueldo de maestros, médicos, enfermeras, policías, así como para los servidores públicos con funciones administrativas; en la adquisición de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles; en los servicios básicos como son: agua, alcantarillado, energía eléctrica; en la inversión pública como: construcción de escuelas, hospitales, centros de salud, carreteras y unidades deportivas, en la infraestructura agropecuaria y pesquera, turística y en las actividades propias de los 122 municipios del Estado.

El clasificador por objeto del gasto es el instrumento que permite conocer específicamente en que se gastan los recursos públicos.

## Capítulos de Gasto

(Millones de Pesos)



## ¿Para qué se gasta?

Se gasta para fortalecer el Desarrollo Social, es decir, estos recursos tienen como finalidad mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

El gasto social está orientado a proporcionar educación de calidad, a garantizar los servicios de salud, a la construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado, vivienda y al otorgamiento de asistencia social a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, principalmente.

Para el 2014 se aprobaron en el Desarrollo Social 46 mil 548 millones 173 mil pesos.

### Desarrollo Social

MP= Miles de Pesos



**Educación**  
30,249'191 MP



**Salud**  
8,714'452 MP

Educación y Salud  
representan el  
49.9% del  
Presupuesto Total



**Protección Social**  
4,204,828 MP



**Vivienda y Servicios**  
2,337'836 MP



**Otras\***  
1,041'865 MP

## ¿Para qué se gasta?

Se gasta en obras y programas que tienen como propósito impulsar y reactivar los sectores productivos del Estado; en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red carretera, en el mejoramiento de la infraestructura turística, en el fomento a la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, entre otros. Acciones que contribuyen a generar empleo y dinamizar el crecimiento de la economía estatal.

Para el Desarrollo Económico se destinan 4 mil 569 millones 292 mil pesos

### Desarrollo Económico

MP= Miles de Pesos



**Transporte**  
2,064'991 MP



**Agropecuario**  
663'946 MP



**Asuntos Econom.**  
510'774 MP



**Turismo**  
208'784 MP



**Otras\***  
1,120'798 MP

## ¿Para qué se gasta?

Se gasta para garantizar la seguridad pública, impartir y procurar la justicia, administrar las finanzas públicas, atender los asuntos de política interior, entre otros. Así como, en las funciones legislativas que desempeña el Congreso del Estado y en la fiscalización de los recursos públicos.

El presupuesto aprobado a la finalidad de Gobierno en 2014 es de 7 mil 913 millones 925 mil pesos, mismas acciones que coadyuvan a mantener el orden social, y garantizar un clima de gobernabilidad en el Estado.

### Gobierno

MP= Miles de Pesos



**Seguridad**  
2,530'872 MP



**Justicia**  
2,191'987 MP



**Política de Gob.**  
1,830'600 MP



**Asuntos Hacendarios**  
779'331 MP



**Otras\***  
581'134 MP

## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Para dudas o aclaraciones:



Secretaría de Hacienda:

<http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/leyes-decretos.asp>.

Secretaría de la Función Pública.

<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/infomex>.

